

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/01/2024, 13:35:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MANIZALES (CALDAS)			9/6/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	17001	31	87	002	2010	00060	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

ACCION DE TUTELA (R)	0007
----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Regresa de la H. Corte Constitucional donde fue excluido de revisión el 27/08/10. Con fecha 22/10/10, se decretó su ejecutoria y se ordenó el archivo definitivo. Radicado Corte T2756383.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/01/2024, 13:35:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/10/10	Excluido de Revision			
22/10/10	Regresa Expediente de la Corte	Regresa de la H. Corte Constitucional donde fue excluido de revisión el 27/08/10. Con fecha 22/10/10, se decretó su ejecutoria y se ordenó el archivo definitivo. Radicado Corte T2756383.		
06/07/10	Envío Tutela a la Corte Constitucional	Fecha Salida:06/07/2010,Oficio:3492 Enviado a: - 000 - SECRETARIA GENERAL - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.	1	38
22/06/10	Sentencia tutela	1199 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL Y REDIME PENA EN 1 MES CON 11 DIAS DE PRISIÓN		
18/06/10	Auto Admite Tutela	dar un termino de 2 dias y que procedan a informar a este despacho judicial los motivos por los cuales no el ha sido asignado una eps- a la mencionada serna santana		
09/06/10	Auto Admite Tutela	CORRER TRASLADO A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE 2 DIAS DEN RESPUESTA A TODAS SUS PARTES		
09/06/10	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL Miércoles, 09 de Junio de 2010		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS  
HOSPITAL SANTA SOFIA

#### No.IDENTIFICACION

[8001143125 \(ver información?\)](#)  
[8908010995 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.